

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE FLORENCIA, CAQUETÁ
SALA PRIMERA DE DECISIÓN**

AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA VIRTUAL

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia por Covid-19, el suscrito Magistrado JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO hace saber que en Sala Extraordinaria Virtual de Decisión que tendrá lugar el día veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 2:00 P.M. y por medio electrónico, con asistencia de los magistrados NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA y MARIO GARCÍA IBATÁ, será sometido a consideración proyecto previamente registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

1. TRÁMITE: APELACIÓN DE SENTENCIA

RADICACIÓN: 18001-31-03-001-2015-00190-01

PROCESO: CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA

DEMANDANTE: ANDRÉS GASCA MENESES

DEMANDADO: YEZIT CAMELO MARTÍNEZ

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los Magistrados convocados.

JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO
Magistrado ponente

Firmado Por:

JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
DESPACHO 2 SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR FLORENCIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b9d1686123086812ca35346e774afefd2b811ac411096c9221261c3049c19d18

Documento generado en 21/07/2021 08:33:00 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>